

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD****2372*****Expropiaciones: citación para actas previas a la ocupación. Obra: "Proyecto constructivo de un aparcamiento disuasorio en la estación de Santa María"***

Declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión del día 14 de diciembre de 2018.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de referencia en el término municipal de Santa María, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los propietarios que se detallan en la relación adjunta deberán personarse en las oficinas del ayuntamiento en el día y hora indicados, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en las mencionadas actas.

Deberán aportar el documento nacional de identidad; en caso de no poder personarse el propietario de la finca, podrá hacerlo otra persona en su representación presentando un poder notarial.

A los efectos de acreditación de la titularidad de la finca, deberán aportar preferiblemente la escritura de propiedad, nota simple informativa del registro de la propiedad, o, en su lugar, cualquier otro documento acreditativo de la titularidad.

Nº finca	Municipio	Polígono	Parcela	Titular	Fecha	Hora
1	Santa María	2	199	Herederos de Rosselló Jaume Pep	10 abril	11:00

Palma, 6 de marzo de 2019

El director general de Movilidad y Transportes

Jaume Mateu Lladó

